

# CLÍNICA NAVARRA.

REVISTA DECENAL

## MÉDICO-FARMACÉUTICA.

CONSAGRADA

**á defender los intereses morales y materiales de las clases médico-farmacéuticas en general,**

**Y DE LAS DE NAVARRA EN PARTICULAR.**

ÓRGANO OFICIAL

DE LA

**Asociación médica de Estella y de la Médico-farmacéutica de la Barranca,**

DIRECTOR,

*D. Manuel Jimeno y Egúrvide.*

ADMINISTRADOR,

*D. Manuel Negrillos y Gil.*

Se publica los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Suscripción en toda España.—1 año. 8 pesetas.—6 meses 4,50 pesetas.

Extranjero y Ultramar.—1 año. 12 pesetas.

Puntos de suscripción: á donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa: Calle Mayor n.º 55, farmacia.

Anuncios á precios convencionales, según la importancia y número de inserciones.

La casa C. A. SAAVEDRA, 38, rue Blanche, de Paris: es la única que recibe anuncios extranjeros

### ANUNCIOS ESPECIALES.

En esta sección se anunciarán según su importancia las obras de las que se reciba un ejemplar. Si se reciben dos ejemplares se hará además un juicio crítico.

**TRATADO DE CLIMATOTERAPIA** (Estudios de Geografía médica), por el Dr. Herman Weber, traducido al castellano por D. Rafael Ulecia y Cardona. No es necesario encarecer la importancia de este excelente libro ventajosamente conocido en el mundo médico, y si nos parece muy oportuna la idea del traductor de darlo á conocer en España, mucho más hoy día, que en el nuevo plan de enseñanza se ha creado una asignatura (en el período del doctorado) á que el libro del Dr. Weber servirá de texto, ya por ser el único, cuanto por la manera magistral y detallada que trata un estudio de suyo nuevo é importantísimo.

Forma la obra un solo tomo de regulares dimensiones, de buen papel y clara lectura. Su precio 18 reales en Madrid y 20 en provincias. Se halla de venta en todas las principales librerías.

**CIRUGÍA DE LOS NIÑOS.** Lecciones clínicas dadas en el Hospital de niños Enfermos por el doctor L. A. de Saint-Germain, cirujano del Hospital de Niños Enfermos, recogidas y publicadas por el doctor Pedro J. Mercier, médico de consulta en Bourbonneles-Bains, traducidas al español por el doctor E. Moresco, profesor clínico en el departamento de mujeres de la Facultad de Medicina en Cádiz, profesor auxiliar de esta Facultad y especialista en las enfermedades de los oídos y garganta. Obra ilustrada con 100 grabados en madera intercalados en el texto. Madrid, 1887. Un tomo en 8.º, de 716 páginas. Precios: en Madrid, en rústica, 12 pesetas; en pasta ó tela, 13,50; en provincias, en rústica, 13, en pasta ó tela, 14,50.

La AGENCIA SAAVEDRA, 38, Rue Blanche, Paris (antes, Taitbout, 55), sirve rápida y económicamente los pedidos de todos los productos anunciados. — PÍDASE SU CATALOGO GENERAL.

Servicio especial de PAQUETES POSTALES: (Porte a cualquier estación de España, 1 p.a 35 cent. cada paquete de 5 kilogramos).

## Capsulas Mathey-Caylus

De Cáscara delgada de Gluten

De Copaiba y de Esencia de Santal  
De Copaiba, de Cubeba y de Esencia de Santal  
De Copaiba, de Hierro y de Esencia de Santal

« Las Cápsulas Mathey-Caylus, de Esencia de Santal asociada a los Balsámicos, son recomendadas por los médicos contra los *Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Leucorrea, la Gistitis del cuello, la Uretritis, el Catarro y las otras enfermedades de la vejiga* y contra todas las afecciones de las vías urinarias.

« Merced a su cáscara delgada de gluten, esencialmente asimilable, pueden las Cápsulas Mathey-Caylus ser digeridas por las personas más débiles, sin que jamás lleguen a cansar el estómago. »

(Gazette des Hopitaux).

Tomense de 8 a 12 cápsulas por día. — Una instrucción detallada acompaña cada frasco.

EN PARIS, EN CASA DE CLIN & C<sup>o</sup>,  
y en todas las Farmacias.

## Sudores Nocturnos de los Tísicos

## SULFATO DE ATROPINA

Del D<sup>r</sup> CLIN

Con las pildoras de medio miligramo de Sulfato de Atropina, del D<sup>r</sup> Clin, se previenen con seguridad los Sudores patológicos y sobre todo los Sudores nocturnos de los Tísicos. En más de cien casos ensayados en los hospitales han dado excelente resultado.

(Gazette des Hopitaux y Progres Médical).

Los Señores Médicos pueden sin temor ordenar a sus enfermos las Pildoras de Sulfato de Atropina del D<sup>r</sup> Clin, seguros en que estas contienen el medicamento puro y muy rigurosamente exacto y medido.

Desconfiar de las Falsificaciones y exijase como garantía la Marca de Fábrica que lleva la firma de Clin et C<sup>o</sup> y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

EN PARIS, EN CASA DE CLIN & C<sup>o</sup>,  
y en todas las Farmacias.

## JARABE Y PASTA DE BERTHÉ

LAUREADO DE LOS HOSPITALES DE PARIS

El Jarabe y la Pasta de Berthé, a la Codeína pura, poseen una incontestable eficacia para calmar y curar: Insomnios, Costipados, Grippe, Bronquitis, Tos ferina, Asma, Catarro, Mal de garganta, Tos nerviosa, fatigosa en las enfermedades del pecho, y las irritaciones de toda naturaleza.

Desconfiar de las falsificaciones y como garantía exigir en el envoltorio de cada producto la firma BERTHÉ y el sello azul del Estado francés.

EN PARIS, EN CASA DE CLIN & C<sup>o</sup>, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## POLVOS HEMÁTICOS Y VINO HEMÁTICO

del D<sup>r</sup> GUERDER  
Con Sangre de vaca secada.  
ANEMIA, CLOROSIS, TÍISIS, DISPEPSIAS,  
AFECCIONES ORGANICAS.

Precios: Polvos, 4 P<sup>as</sup> 50.—Vino, 5 P<sup>as</sup> 50.  
PARIS: Dalmon, 80, F<sup>o</sup> St-Denis, — MADRID: S. Ocaña y Garcerá. — Pedidos por C. A. Saavedra.

Pamplona:—D. Manuel Negrillos, Mayor 55

## ASMA

CATARRO  
OPRESION, TOS,  
PALPITACIONES,

y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Exijase la firma de Levasseur.

PARIS, Farmacia ROBQUET, 23, rue de la Monnaie.

## NEURALGIAS

JAQUECAS  
DOLORES DE  
ESTOMAGO

y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI NEURALGICAS del D<sup>r</sup> CRONIER.

Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants

Pamplona D. M. Negrillos, Mayor, 55

## APARATO COMPRESIVO DE A. BESLIER

Para la CURA radical de la HERNIA OMBILICAL de los Niños y Adultos

Sencillo, cómodo, muy fácil de aplicar, no incomodando y suprimiendo completamente toda clase de vendajes, vendas y cintas. Compone de rodajas sobrepuestas del **Espiradrappo de Muerdago de Beslier.**

MODELO DEL APARATO.  
MODELO PEQUEÑO ..... (N<sup>o</sup> 1) para niños: Diámetro 7 cent. 1/2.  
MODELO GRANDE ..... (N<sup>o</sup> 2) para niños: Diámetro 9 cent. 1/2.  
MODELO SUPERIOR ..... (N<sup>o</sup> 3) para adultos: Diámetro 12 cent.  
MODELO GRANDE SUPERIOR ..... (N<sup>o</sup> 4) pa a adultos: Diámetro 15 cent. 1/2.  
MODELO GRANDE SUPERIOR ..... (N<sup>o</sup> 5) para adultos: Diámetro 20 cent.  
MODELO GRANDE EXTRA SUPERIOR (N<sup>o</sup> 6) para adultos: Diámetro 22 cent.  
MODELO GRANDE EXTRA SUPERIOR (N<sup>o</sup> 7) para adultos: Diámetro 25 cent.

Envíanse muestras gratis a los Sres. Médicos que las pidan directamente a la casa A. BESLIER, 13, rue de Sévigné, PARIS (antes, 40, rue des Blancs-Manteaux).



(Indíquese siempre cada aparato por su N<sup>o</sup> de orden.)

## CURACION ASEURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Pamplona D. M. Negrillos, Mayor, 55.

## ATONÍA

de los Organos Digestivos

## Globulos H. DUQUESNEL

de Absintina

Conteniendo, en un envoltorio de gluten puro, el principio amargo del ajeno, devuelven el apetito, restableciendo las funciones de las vías digestivas y destruyen el estreñimiento que tan frecuentemente acompaña la atonía de esos órganos.

Dosis: 2 a 4 Glóbulos, 1/4 de hora antes de comer, dos veces al día.

Prescribir y exigir los Verdaderos GLÓBULOS de H. DUQUESNEL. Laureado del Instituto y de la Academia de Medicina.

H. DUQUESNEL, 24, Rue Pavée PARIS—Fábrica en Courbevoie (SEINE)

En Pamplona, D. Manuel Negrillos Mayor 55.

## ANEMIA-CLOROSIS

## Globulos Ferruginosos

de H. DUQUESNEL

con Protocloruro de hierro y Absintina

Presentado bajo la forma de un jarabe espeso contenido en una capa delgada de gluten, emplea-se este medicamento con éxito en la Anemia y la Clorosis. Por un principio amargo, aumenta el apetito, facilita la digestión del compuesto ferruginoso e impide estreñimiento.

Dosis: 1 a 2 Glóbulos, al principio de las dos principales comidas.

# CLÍNICA NAVARRA

Director: Dr. Manuel Jimeno Egúrvide.

ESPOZ Y MINA 9, 3.º

## SUMARIO.

LA DECENA.—SECCION MÉDICO-QUIRÚRGICA: Nuevo tratamiento de la tisis.—De la antisepsis puerperal (continuación).—De la regeneración rápida de los glóbulos rojos de la sangre.—SECCION FARMACÉUTICA: Ensayo de los extractos narcóticos.—CRÓNICA.—CORRESPONDENCIA.—FOLLETIN (continuación).—Anuncios en la cubierta.

## LA DECENA.

Sin duda alguna, ha debido hacer el efecto de una ducha fría, entre los aspirantes, la publicación del programa para las oposiciones á las plazas de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales. Consta de 346 preguntas, y calculen nuestros compañeros lo que abarcara ese, que bien puede llamarse, monstruo entre los programas.

—32—

## CAPÍTULO II.

### Del ejercicio de la Farmacia.

- Art. 4.º La profesion de Farmacia se ejerce:
- 1.º Estableciendo una botica pública.
  - 2.º Adquiriendo la propiedad de alguna ya establecida.
  - 3.º Tomando á su cargo, en calidad de regente, la de alguna persona ó Corporación autorizada para tenerla.
- Art. 5.º Todo farmacéutico que quiera establecer una botica pública, ó abrir de nuevo la que tenia establecida, si hubiese estado cerrada por más de tres meses, lo participará al Alcalde del pueblo en una instancia acompañada de los documentos que siguen:
- El título de farmacéutico, ó una copia literal y autorizada del mismo.
  - Un plano geométrico ó un croquis de las piezas ó locales destinados para elaborar, conservar y expender los medicamentos.
  - Un catálogo de los medicamentos simples y compuestos que tenga dispuestos para el surtido de la botica; y otro de los aparatos, instrumen-

Se me figura que debiera haberse publicado con seis meses de anticipación lo menos, y aun quizás ese tiempo es insuficiente para estudiarlo, nada más que con un poco de detenimiento.

D. Emilio Perez, describe en la *Correspondencia médica*, una variedad de curanderos que él llama nueva; la de los curas que dan en la manía de curar por medio de *sobos*. ¡Bah! eso no es nuevo en este bendito país, y si bien es cierto que aquí no emplean *esa medicación* con sus clientes, en cambio la sobada es la clase médico-farmacéutica. Y váyase lo uno por lo otro.

Entre algunos colegas profesionales de la corte, se ha iniciado un proyecto de aso-

—25—

Gobierno califique de primera clase, habrá dos *Inspectoras de géneros medicinales*, que serán doctores ó licenciados en la facultad de farmacia: en las restantes no habrá más que un Inspector.

Corresponde el nombramiento de estos Inspectores al Ministerio de la Gobernación, dando conocimiento al de Hacienda.

Art. 91. Las drogas medicinales y los productos químicos serán reconocidos y analizados por los Inspectores, prohibiéndose como abusivos los reconocimientos en pueblos del tránsito.

Art. 92. Cuando los nombres de los géneros medicinales ó productos químicos vinieren cambiados, para defraudar los derechos de la Hacienda, los Inspectores lo participarán á los Administradores de las respectivas Aduanas para los efectos convenientes.

Si las drogas ó productos químicos llegasen falsificados ó alterados, y su uso en la medicina pudiera ser perjudicial á la salud, los Inspectores aconsejarán su inutilización; pero nunca se llevará á cabo esta medida sin consultarse antes, por el Administrador de la Aduana, á la Junta provincial de Sanidad.

ciacion contra la relajacion é inmoralidad profesional. ¡Válganos Dios!

Però ¿Todavía hay en la corte esa clase de profesores?

Si tienen verdadero deseo de fundar esa asociacion, podremos ahorrarles algun trabajo, enviando unas bases que tenemos arrinconadas, porque ya aquí no nos hacen falta alguna. Quisimos tambien acabar con esas cosas que cuentan los periódicos de Madrid y se nos ocurrió la misma idea de la asociacion, acogiéndola todos con tal entusiasmo que al poco tiempo conseguimos ver reunidos en Pamplona buen número de médicos de toda la provincia, y se estrecharon las manos y se pronunciaron discursos y se olvidó todo y se banqueteó y se aprobaron las bases para formar el reglamento y, como es natural, bastó todo esto para acabar con la... asociacion.

Y no se ha vuelto á hablar más de la cosa.

Conque ¿convienen?

Que á un periódico de provincias se le ocurriera buscar la panacea en asociaciones, puede pasar, pero ¡que los de la corte piensen en esas cosas!

—26—

CAPÍTULO XVI.

*De los Facultativos forenses.*

Art. 93. Interin se realiza la formacion de la clase ó *Cuerpo de los facultativos forenses*, ejercerán las funciones de tales en los juzgados los profesores titulares residentes en las cabezas de partido; á falta de estos, los profesores que elijan los respectivos Jueces de primera instancia, á propuesta de las Juntas municipales de Sanidad, teniendo en cuenta para esta eleccion los mayores méritos científicos de los que hayan de ser nombrados para este cargo.

Art. 94. En las capitales de provincia donde haya Audiencia, se nombrará por los Gobernadores civiles, á propuesta de la Junta provincial de Sanidad, una *Seccion consultiva superior de facultativos forenses*, compuesta de tres profesores de medicina y dos de farmacia, encargada de los dictámenes, reconocimientos y análisis, que para el mejor acierto en los fallos de justicia necesitan las Audiencias.

Art. 95. Los profesores encargados del servicio médico-legal se les abonarán los derechos

A propósito y por lo que valga. He notado que las asociaciones de médicos para fines profesionales viven raquíticamente ó mueren al nacer, en cambio las que se nacen entrando á formar parte tambien los farmacéuticos, tienen más próspera vida. No sé el porqué de esto, pero así sucede en esta provincia y en algunas otras.

Parece que los célebres *Apóstoles* han pedido, segun leemos en un periódico político, al Gobernador de Zaragoza, permiso para hacer curas.

Si ese Gobernador es de los que buscan precedentes para resolver una peticion, encontrará, para concederles ese permiso, hasta sentencias de algun Juez en que se diga no solo que es muy laudable el concedérselo, sino que además son merecedores á un premio.

Como no hay mal que por bien no venga, podrán dedicarse los médicos á vender agua bendita, saliva milagrosa y algun otro *medicamento* de la misma procedencia.

Y el negocio seria doble.

Porque despues ya tenian que hacer

—31—

Art. 2.º La elaboracion y venta de los medicamentos corresponden exclusivamente á los farmacéuticos aprobados, y con título legal, para el ejercicio de la profesion.

Serán sin embargo, de libre elaboracion y venta los *jarabes simples* ó de refrescos, como los de agraz, grosella, horchata, limon, naranja, fresa, sangüesa, etc.; mas no los compuestos y propiamente medicinales.

La fabricacion de las *aguas minerales artificiales* deberá ser dirigida necesariamente por un farmacéutico; y la venta de dichas aguas, asi como las naturales, se hará única y exclusivamente en las boticas ó farmacias.

La venta de los objetos naturales, drogas y productos químicos, corresponde al comercio general titulado de *Drogeria*, y es libre.

Igualmente lo es la venta al público de las plantas medicinales ó indígenas que constituyen la industria especial de los herbolarios yerberos

Art. 3.º El derecho exclusivo profesional de los farmacéuticos y la libertad de comercio é industria especial de los drogeros y herbolarios se sujetarán, no obstante, en su ejercicio á las prescripciones de estas Ordenanzas.

para un rato, arreglando estómagos des-  
arreglados por los apóstoles.

Para final una nota triste y ojalá no  
hubiera motivo para ponerla.

Nuestro querido amigo el Dr. Reves-  
tido ha tenido la desgracia de perder á su  
señor padre, fallecido despues de rapidísi-  
ma enfermedad.

Nos asociamos de todas veras á su justo  
dolor.

Lic<sup>do</sup>. KANT ARIDA.

### Seccion Médico-Quirúrgica

## NUEVO TRATAMIENTO DE LA TÍISIS.

### *Las inyecciones rectales gaseosas.*

El doctor V. Morel, antiguo interno de los  
hospitales de Lyon, ha publicado un folleto  
de 45 pápinas sobre el nuevo tratamiento de  
las enfermedades de las vías respiratorias y  
de las intoxicaciones de la sangre, por medio  
de las inyecciones rectales gaseosas. Su obje-  
to es facilitar la aplicacion del método del  
doctor L. Bergeon.

Morel, aceptando la doctrina microbista, se

propone, usando su aparato el Gaso inyector,  
modificar ó destruir los bacilos infecciosos  
en el seno de los órganos torácitos y abdomi-  
nales, empleando por la vía rectal gases mi-  
crobicidas ó medicinales.

Entre otras enfermedades, la tisis es una de  
las que, segun su opinion, más se presta al  
nuevo tratamiento: para ello recomienda las  
inyecciones rectales de ácido carbónico y de  
hidrógeno sulfurado, químicamente puros,  
privados del aire, ó mejor aun, una mezcla de  
ambos gases administrada lentamente y á pe-  
queñas dosis.

No vamos á discutir los principios de una  
teoría hoy vulgar, tan en moda, á la que, dada  
la completa dominacion microbiana, seria  
osadia é indisculpable irreverencia oponer  
reparos; ni es nuestro ánimo preconizar este  
nuevo método que, aunque parezca racional,  
no ha merecido todavia hablan en su favor  
la observacion y la experiencia clínicas; pero  
francamente, nos es más simpático que el de  
las inyecciones hipodérmicas microbicidas, y  
sobre todo más humano y más caritativo que  
aquel procedimiento de extirpacion pulmo-  
nar, medio bárbaro, propuesto y ensayado por  
un doctor extranjero.

Comprendemos perfectamente que toda idea  
nueva y todo moderno invento encuentren  
pronto entusiastas admiradores, dispuestos al

—30—

siásticas, de cualquiera clase y dignidad, que  
guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar,  
la presente ley en todas sus partes.

Palacio, 28 de Noviembre de 1855.—YO LA  
REINA.—El Ministro de la Gobernacion, Ju-  
lian de Huelbes.

*Ordenanzas para el ejercicio de la profesion  
de Farmacia, comercio de drogas y venta de plan-  
tas medicinales.*

### CAPÍTULO PRIMERO.

Clasificación de los géneros medicinales y personas  
á quienes compete su venta.

Artículo 1.º Para los efectos de estas Orde-  
nanzas se dividen los géneros medicinales en:

1.º *Medicamentos*, que son las substancias,  
simples ó compuestas, preparadas ya y dispues-  
tas para su uso medicinal inmediato.

2.º *Drogas*, objetos naturales y productos  
químicos empleados como primeras materias en  
la preparacion de los medicamentos.

3.º *Plantas medicinales é indígenas.*

—27—

que por las leyes arancelarias se les señalen,  
lo mismo que los gastos de drogas, reactivos y  
aparatos, que necesiten para los análisis, expe-  
rimentos y viajes que se les ordenen.

Los honorarios y gastos de los expresados  
profesores se pagarán del presupuesto extraor-  
dinario de Gracia y Justicia, para lo que se  
consignará en el mismo la cantidad competente.

Un Reglamento especial, que publicará el  
Gobierno, establecerá la organizacion, deberes  
y atribuciones de los facultativos forenses.

### CAPÍTULO XVII.

#### *De los baños y aguas minerales.*

Art. 96. Los establecimientos de aguas y  
baños minerales están bajo la inmediata ins-  
peccion y dependencia del Ministerio de la Go-  
bernacion.

Un Reglamento especial que publicará el Go-  
bierno, oyendo antes al Consejo de Sanidad,  
marcará las bases porque deban regirse estos  
establecimientos, su clasificacion, las circuns-  
tancias, calidad y atribuciones de los profesores,

estudio y á la experimentacion; los sentimientos humanitarios, el instinto de conservacion, el amor á la ciencia, la emulacion noble, el deseo de gloria y otras causas pueden explicar este hecho; pero ni tiene explicacion ni admite disculpa el criminal abuso que se hace en naciones vecinas de algunos experimentos, dignos tal vez de una clase de veterinaria ó de una plaza de toros; pero nunca jamás de la humanidad triste y enferma, sujeta no solo al *vi morbi* si no con frecuencia al imprudente *vi remedi*.

Por fortuna, en nuestra patria, no es fácil encontrar esos taumaturgos dispuestos á sacrificar al doliente como á animal de desecho en aras de una ciencia rodeada de nebulosidades, por más que algunos la llamen matemática...

Los profesores españoles conocen por regla general lo que valen el espíritu seductor francés y el filosófico alemán, y prudentes y escamados, no se remontan en alas de sublimes fantasías que pudieran hacerles perder el recto sentido comun, tan necesario en medicina.

Nuestros médicos creen en la inmensa responsabilidad que pesa sobre su conciencia, y no olvidan un gran precepto moral: «medica á los demás como quisieras ser medicinado.» Entre la alcoba y la cuadra siempre debe

existir respetable distancia, digan lo que quieran los Darwinistas.

El moderno tratamiento propuesto por el doctor Bergeon no debe exponer al enfermo á grandes percances, y sí solo á enteralgias y flatulencias, que seguramente podrá evitar una mano práctica y experimentada.

Indudablemente ofrecerá menos repugnancia que el de las inyecciones hipodérmicas microbicidas, y con seguridad es preferible á la amputacion del pulmon, operacion que debe ser prohibida como otras, no solo por las facultades de medicina, sino por las sociedades protectoras de los animales.

V. Ferrer Genovés.

#### DE LA ANTISEPSIS PUERPERAL.

*Discurso de recepcion leido en la Real Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona en sesion de 21 de Noviembre de 1885 por el Dr. D. Joaquin Bonet y Amigó, Catedrático de Clinica de Obstetricia de la Facultad de Medicina de Barcelona.*

(CONTINUACION).

Al paso que Pasteur se entregaba á las investigaciones microscópicas de todas las enfermedades reputadas contagiosas, encontrando micro-organismos, ya en el seno de los sólidos, ya suspendidos en los líquidos de la eco-

#### —28—

así como las obligaciones y derechos de los dueños de estos establecimientos.

Art. 97. Hasta la aprobacion y publicacion del nuevo Reglamento, regirá el de 3 de Febrero de 1834, y las disposiciones superiores que estén vigentes. (1)

#### CAPÍTULO XVIII.

##### *De la Higiene pública.*

Art. 98. Las reglas higiénicas á que estarán sujetas todas las poblaciones del reino, serán objeto de un Reglamento especial que publicará el Gobierno á la mayor brevedad, oyendo antes al Consejo de Sanidad.

#### CAPÍTULO XIX.

##### *De la Vacunacion.*

Art. 99. Los Ayuntamientos, los Subdelegados de medicina y cirujia y las Juntas de Sani-

(1) El reglamento vigente por R. D. posterior es el de 12 de Mayo de 1874.

#### —29—

dad y beneficencia, tienen estrecha obligacion de cuidar sean vacunados oportuna y debidamente todos los niños.

Art. 100. Los Gobernadores civiles tendrán especial cuidado de reclamar del Gobierno, cuando sea preciso, los cristales con vacuna que necesiten, y que distribuirán entre las Corporaciones benéficas para que sean inoculados gratuitamente los niños de padres pobres.

#### ARTÍCULOS ADICIONALES.

Art. 101. Queda autorizado el Ministerio de la Gobernacion para suplir del Tesoro público, á falta de suficientes ingresos por los derechos sanitarios, las cantidades indispensables que haga preciso el servicio sanitario que se establece por esta ley.

Art. 102. Quedan derogadas todas las leyes, reglamentos y reales órdenes, que se hayan dado respecto á Sanidad y al ejercicio de las profesiones médicas, que estén en oposicion con lo prescrito en la presente ley.

Por tanto mandamos á todos los Jefes, Tribunales y Autoridades civiles, militares y ecle-

nomía humana, *Lister*, en Inglaterra, fundaba el tratamiento antiséptico de los heridos. El eminente cirujano veía desplegarse la puerperia en forma epidémica en las salas de cirugía, y su imaginación columbró la presencia de gérmenes mefiticos en la atmósfera hospitalaria.

A su vez, la observación atenta de los procesos que durante el período puerperal solían presentarse, demostraba con frecuencia inusitada y con la influencia epidémica correspondiente, estados páticos múltiples, *peritonitis*, *flebitis*, *linfangitis*, *pleuresias*, etc., que reconocían como causa la infección. La infección, que invadía el organismo por las vías que normal ó accidentalmente proporciona el trabajo del parto; la infección, que elementos apropiados halla para su devastadora marcha; la infección, que en virtud de la mayor receptividad morbosa que ofrece la mujer en estos casos, encuentra las aptitudes organogénicas que bosquejan el cuadro anatómico de dicha dolencia.

Siguiendo con mirada atenta é imparcial criterio, base de los estudios prácticos, los efectos subsiguientes de la infección puerperal, quedó comprobado el carácter contagioso del proceso, resultando el concepto de una verdadera *Septiohemia*, con el significado que *Piorry* asigna á esta palabra.

En efecto: los antecedentes históricos de las epidemias ocurridas en las Maternidades y Hospitales, en donde existen departamentos ginecológicos; lo que en nuestra clínica hemos presenciado diferentes veces con el ingreso de una puerpera enferma, menudeando las invasiones del mal tras la primera admitida; la circunstancia de ofrecerse la dolencia entre las clientes de un mismo profesor, y otros hechos que no refiero, por estar al alcance de los Señores Académicos, son motivos de todo punto clínicos, para que no pueda invocarse el *genio epidémico de Dubois*.

No cabe, desde luego, la menor duda; se trata de un proceso contagioso, verificándose la propagación: 1.º directamente, de una parida enferma á otra sana; 2.º por intermediación del profesor, alumnos, comadrona y demás asistentes; y 3.º por los mismos agentes contagiosos que existen conservados en los departamentos de las enfermas, y en sus propios utensilios.

Y en fuerza de lo por nosotros visto y observado, creemos en la posibilidad del contagio, durante la misma gestación. Comprendemos de dicha manera algún aborto ó parto prematuro, que, sin circunstancia ocasional más ó menos directa, por lo más tarde ocurrido, nos ha permitido relacionar los hechos; confesando ingenuamente que aun cuando no nos ha sido posible comprobar la transmisión al recién-nacido, satisfacen los casos citados por diversos autores, después que los estudios de *Chamberlain* han patentizado, que la zona placentaria, reputada hasta hace poco imposible de salvar, es valla accesible.

Entre tanto iba cimentándose la doctrina panspermista sobre bases sólidas, y la misma escuela *Pasteuriana*, señalaba el ciclo experimental, que permite clasificar toda dolencia cuyo origen sea parasitario.

Aceptado el concepto infeccioso por la mayoría de prácticos con referencia al proceso que priva durante el período puerperal; demostrado en el terreno clínico la epidemicidad y el contagio; un problema se imponía: descubrir el germen; aislarle para su mejor estudio; someterle al crisol del experimento, siempre al abrigo de las innumerables causas que pudieran esterilizar la investigación; evitar la natural impaciencia que á tantos hombres eminentes ciega, repitiendo los estudios con rigorismo y exactitud, para en definitiva, comprobada la doctrina de los gérmenes vivientes, oponer una terapéutica que pueda evitar las hecatombes que durante el decurso del sobreparto, venían sucediéndose en las Maternidades.

(Continuará).

## TERAPEUTICA.

### *De la regeneración rápida de los glóbulos rojos de la sangre.*

El Hierro es uno de los principios más importantes del organismo y el solo metal cuya presencia sea indispensable á la conservación de la vida. Existe en todas las partes de la economía, pero en ninguna adquiere tanta importancia como en la sangre. (1)

La sangre de una persona en buena salud, contiene cerca de 3 gramos de hierro y cuando este disminuye, hay debilidad, desaparece el apetito y las fuerzas decaen la sangre pierde su hermoso color natural y todas sus cualidades.

En gran número de enfermedades, tales como la anemia, la clorosis las hemorragias, la debilidad, etc., sucede á veces que la sangre ha perdido la mitad de su hierro y para curar estas enfermedades, es absolutamente preciso restituir á la sangre el hierro que le falta.

La resolución del problema era encontrar una preparación presentando el hierro bajo la forma conveniente para penetrar en el organismo sin causar las vías digestivas y sin quitarle nada de las cualidades esenciales del jugo gástrico. (2)

El Dr. Rabuteau (3) ha resuelto el problema preparando grajeas que contienen el hierro en el estado en que debe introducirse el estómago antes de pasar en el sistema circulatorio.

(1) G. Hayem, profesor de la facultad de Paris: Recherches sur l'anatomie normale et pathologique du sang, Leçons de thérapeutique faites á la Faculté de médecine de Paris.

(2) Ch. Richet: Du suc gastrique chez l'homme et les animaux. Paris 1878.

(3) A. Rabuteau: Traité de thérapeutique et pharmacologie. Paris 1884.

Cada grajea contiene, muy exactamente, 25 miligramos de sal ferrosa químicamente pura.

Los ingeniosos aparatos inventados por los profesores Potain, Hayem y Malassez para el exámen microscópico de la sangre (1) han permitido á los médicos estudiar el valor terapéutico del Hierro Rabuteau.

De las observaciones publicadas sobre esta materia, recordaremos la siguiente muy interesante.

Trátase en esta observacion de una joven doncella profundamente cloro-anémica, entrada en el Hospital Necker, sala Sta. Ana, puesta en experiencia el 4 Diciembre. Su sangre examinada con el cuenta-glóbulos por el profesor Potain, solo contenia 2.919.000 glóbulos rojos por milímetro cúbico, siendo el término medio normal cerca de 4.500.000.

Tomó mañana y tarde á las horas de comer, dos grajeas de hierro Rabuteau. Los exámenes sucesivos hasta el 24 Diciembre, dieron los resultados siguientes:

*Número de glóbulos rojos por milímetro cúbico.*

4 Diciembre (dia de entrada).	2.919.000
7 —	3.486.000
12 —	3.698.000
24 — (dias de salida)	4.578.000

La enferma habia, pues, ganado en veinte dias 1.659.000 glóbulos ó sea 82.950 glóbulos rojos por término medio por milímetro cúbico de sangre y por dia.

Habiase obtenido la curacion, atendido que el número de glóbulos habia alcanzado la normal que en la mujer es algo inferior á 5.000.000 por milímetro cúbico. Debemos añadir que durante el tratamiento, el apetito fué excelente y no hubo ni diarrea ni constipacion.

Este estudio tan precioso demuestra que en la cloro-anemia, el Hierro Rabuteau regenera los glóbulos sanguíneos enfermos con una rapidez que nunca se habia observado con el empleo de los demás ferruginosos: les dá más valor fisiológico y les hace más ricos de materia colorante.

Por otra parte: como no es ni estíptico ni cáustico y no poseyendo accion alguna coagulante y constrictiva sobre la mucosa gastrointestinal, este ferruginoso no provoca ni el estreñimiento ni la diarrea: no necesitando para ser absorbido ningun trabajo digestivo, no determina jamás la pesadez de estómago ni los accidentes gastrálgicos y dispépticos inherentes á las otras preparaciones.

Los efectos terapéuticos son rápidos y enér-

(1) Rober Morieux: La clórosis (tesis de agregacion), Paris 1880.

gicos: en las mujeres, cuyo monstruo habia cesado desde muchos meses, la amenorrea desapareció: en otras enfermas por un estado anémico persistente desde mucho tiempo y tanto más grave por no poder soportar los ferruginosos ordinarios, las grajeas Rabuteau, tomadas en dosis de 4 diarias, restablecieron en poco tiempo las funciones digestivas á un estado normal. Así debia suceder, por que este hierro no necesita la intervencion del jugo gástrico para hacerle asimilable. En las cloroanemias graves en que el jugo gástrico es muy pobre en ácido clorhídrico, los efectos son notables.

En resumen: los estudios comparativos y las observaciones clínicas recogidas en los hospitales de París, han demostrado que las grajeas Rabuteau se emplean con buen éxito en todos los casos en que está indicado el hierro. Deben tomarse en dosis de 2 mañana y tarde en las comidas.

(Union Medicale—Paris 1886.)

#### Seccion Farmacéutica.

### ENSAYO DE LOS EXTRACTOS

#### NARCÓTICOS.

Hoy, que los extractos medicinales son objeto de tantas falsificaciones, creemos serán de utilidad para nuestros compañeros las observaciones siguientes, basadas sobre los trabajos de Schweissinger relativos al exámen de los extractos:

*Extracto de belladona.*—Schweissinger ha hecho notar que el extracto de belladona bien preparado no puede contener sino una muy pequeña cantidad de azúcar ó de cualquiera otro cuerpo capaz de reducir el licor de Fehling, sacando de esta propiedad un medio de determinar las falsificaciones á que suelen sujetarle.

Hé aquí el modo como debe procederse:

Se calienta al baño de maria de 60° á 70° un centímetro cúbico de licor de Fehling diluido en cuatro centímetros cúbicos de agua; á esta disolucion se le agregan cinco gotas de otra, compuesta de 1 gramo en 4 gramos de agua.

El color azul verdoso claro no se modifica en lo más mínimo ni despues de algunas horas, ni al cabo de algunos dias, si el extracto se halla puro.

Por el contrario, si el extracto está falsificado, produce, según la importancia de la

falsificación, bien un tono rojizo, ó bien un depósito considerable de óxido.

Este procedimiento permite descubrir la presencia de las sustancias que más generalmente se emplean; es decir, los extractos de grama y taraxacon. Si se sospecha la presencia de la dextrina, entonces es necesario calentar á 100° la mezcla del extracto con el licor cupro-potásico.

La falsificación puede tener también lugar por la adición del extracto de dulcamara, en cuyo caso se hace hervir durante veinte minutos una solución débil del extracto (1 á 2 gramos con 100 de agua), añadiéndole después 10 gotas de ácido sulfúrico diluido. Preparado de esta manera el extracto de belladona no adquiere ningún poder reductor sobre el licor de Fehling, mientras que el extracto de dulcamara le reduce inmediatamente.

Schweissinger ha hecho notar que dos extractos de belladona perfectamente puros habían, sin embargo, demostrado cierto poder reductor, lo cual era indudable que procedía de una preparación defectuosa. En efecto, por una acción prolongada de un fuerte calor, las materias gomosas habían podido producir alguna pequeña cantidad de glucosa, siendo esta la causa de la alteración del líquido.

En estos casos es conveniente precipitar las soluciones por medio del acetato de plomo.

*Extracto de beleño.*—Se le examina de la misma manera que el extracto de belladona, el cual, si se halla bien preparado no debe contener ninguna sustancia capaz de reducir el licor cupro-potásico.

*Extracto de digital.*—Como este preparado contiene las sustancias activas de los cuerpos del grupo de las glucósidas, no se puede en modo alguno aplicar directamente el método de ensayo indicado para los extractos de belladona y beleño. Es necesario, por lo tanto, precipitarle de sus compuestos, y después buscar en el líquido filtrado los extractos comunes que contienen sustancias capaces de reducir las soluciones alcalinas de cobre.

Por lo tanto, el modo de operar es como sigue:

Se disuelven 10 gramos de extracto en 10 de agua fría, añadiendo después 15 gotas al 10 por 100 de tanino recientemente preparado, se deja depositar poco á poco, se filtra y al líquido filtrado amarillo claro se le adiciona el acetato de plomo en ligero exceso.

Es muy importante asegurarse que todo el tanino se ha precipitado por completo.

Al líquido incoloro ó amarillo muy pálido que resulte, se le adicionan 5 centímetros cúbicos del licor de Fehling diluido en 10 cen-

tímetros cúbicos de agua. Se obtiene en frío, ó á una temperatura que no debe pasar de 60°, un tono blanco y un ligero precipitado blanquecino ó verdoso, cuando el extracto no contiene nada de azúcar. Este precipitado toma al cabo de algunos días un ligero color violeta que no puede, en modo alguno, confundirse con el que produce el óxido de cobre.

La presencia de la glucosa se determina por una reducción que se produce en la mezcla sometiéndola á un calor de 60° por espacio de 10 minutos. Para encontrar la dextrina es preciso calentar el líquido hasta 100°.

La adición de 5 por 100 de dextrina ó de extracto de grama se caracteriza del mismo modo muy fácilmente.

Debemos, sin embargo, hacernos notar que un extracto de digital mal preparado puede reducir el licor cupro-potásico, por las razones que hemos indicado al ocuparnos del de belladona.

*Extracto de nuez vómica.*—Schweissinger propone fijar en 15 por 100 la cantidad de alcalóides que debe contener este extracto. Los extractos alemanes dan de 16 á 21 por 100, los ingleses de 12 á 21 por 100 y los americanos de 10 á 21. Por lo tanto, todo se reduce á caracterizar con cuidado la estrigina y la brucina por los medios ordinarios.

Puede también servirse de la reacción siguiente, para determinar si lo que se nos ha entregado es realmente una preparación de nuez vómica. Se toma una pequeñísima cantidad de extracto, que se coloca en una cápsula de porcelana, y se calienta suavemente con la adición de una gota de ácido sulfúrico; inmediatamente se produce una coloración violeta muy pronunciada; cuyo reactivo es tan sensible, que sirve para acusar la presencia de 1/20 de milígramo de extracto ó de 1/10 de gota de tintura de nuez vómica. La adición de agua al residuo, hace desaparecer la coloración, pero puede hacérsela reaparecer evaporando el líquido.

Esta coloración no es debida á ningún alcalóide, sino producida por una glucósida, la loganina, que Dunstan y Short obtuvieron en 1884 de la pulpa del fruto del *strychnos nuxvomica*.

G. E.

(*Diario Med-farm*).

---

### CRONICA.

---

El Sr. Irurita Médico de esta ciudad se ha encargado de la plaza de higienista, durante la ausencia de nuestro amigo el Dr. Jimeno,

director de esta Revista quien se encuentra en Madrid á donde le han llevado asuntos particulares.

...

Contestando al Sr. Letamendi, decia dias pasados el Sr. Ministro de Gracia y Justicia:

«Puesto que el tema principal de la magnifica oracion del Sr. Letamendi fué pedir el concurso del elemento médico en la comision de codificacion, yo prometo á S. S. darle esa participacion ó ese concurso, no diré que en la extension que S. S. propone, pero sí en una dosis suficiente para que la comision de codificacion, que es permanente, pueda ilustrarse oyendo las opiniones de los representantes de la medicina legal.

En uso, pues, de las facultades que corresponde al Poder ejecutivo prometo á S. S. llevar la representacion del elemento médico á la seccion de lo criminal de la mencionada comision y áun á la seccion de lo civil, caso de que fueran necesarios sus conocimientos y experiencia.»

Muchas gracias. Y luego que no venga el tío Paco, el de la rebaja.

...

La libreria de J. B. Bailliere é hijos, calle Hautefenille, núm. 19, Paris, acaba de publicar una *Bibliographie de Sciences medicales*, (un volumen en octavo de 500 páginas. Precio 2'50 francos que puede pagarse en sellos de correo). Por el número y precision de las indicaciones que tiene esta publicacion, prestará grandes servicios á los médicos que quieran estar al corriente de la literatura médica antigua y moderna, francesa y extranjera; este libro es indispensable á los bibliotecarios porque reseña el sitio y fecha de la publicacion, el número de páginas, figuras y planchas de cada obra y precio corriente en libreria; es precioso tambien para los que quieran escribir ó saber lo que se ha escrito sobre un punto especial, gracias al *Index methodique* puesto al principio del libro, donde se encontrará la lista de los principales autores que han estudiado cada cuestion. Tratando de obras de importancia, M. M. J. B. Bailliere é hijos dan con frecuencia un extracto de las materias que trata ó del prólogo de sus autores.

...

*Lista de todos los médicos, farmacéuticos y veterinarios de España en 1887, con expresion de los que se dedican á determinadas especialidades.*—La precede un resúmen de la legis-

lacion sanitaria vigente y la sigue una noticia exacta sobre las condiciones de cada pueblo de España donde reside veterinario, farmacéutico ó médico, ó sea una Geografía médica-municipal, arreglada por D. Emilio Mesa, Médico-Cirujano, ex-Médico titular, subdelegado de Medicina, socio de varias Academias científicas.

Se halla en prensa dicho libro y se admiten anuncios para las últimas planas del mismo hasta el 26 de Febrero.

Precios: Por una página en 8.º español, 40 pesetas; por media id. 25; por un cuarto de idem 15.

Los que deseen utilizar este seguro medio de publicidad se servirán cortar, llenar y firmar el talon que con el anuncio remitirán al autor, calle de Hita, 4, 3.º izquierda, Madrid. En dicho talon deberá estamparse el sello ó timbre que use el anunciante. Los que no hayan recibido prospecto con el talon pueden reclamarlo.

De los periódicos ó revistas de medicina, farmacia ó veterinaria que inserten oportunamente este anuncio, remitiendo la publicacion al autor, se pondrá otro anuncio en el libro de que se trata. Serán tambien anunciadas las obras científicas de las cuales se envíe al autor un ejemplar antes del dia 26 del actual Febrero. La obra se repartirá el 1.º de Abril y costará en toda España, 2 pesetas.

...

El Congreso Médico regional de Navarra.

*Memoria científico-descriptiva*

POR LA COMISION NOMBRADA AL EFECTO.

Un tomo en 8.º de 127 páginas con un diagrama demostrativo, 1'50 ptas. En Pamplona, Imprenta y Librería de los sucesores de Montorio, Plaza de la Constitucion.—Los productos de la venta son á beneficio de la Sra. Viuda de Soto, médico que fué del Pueyo.

#### CORRESPONDENCIA.

Funes.—J. J. R.—Pagado fin Diciembre 87.

Badostain.—J. G.—Id. id. 87.

Tafalla.—M. A.—Id. id. 87.

1887.

Imprenta y Litografía de Sisto Diaz de Espada.

# VINO DE PEPTONA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.  
Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades. —  
ORTEGA.—LEON, 13.—MADRID.

En Pamplona. D. M. Negrillos. Mayor, 55.



Marca depositada.

## Sellos de metal y caoutchouc.

Se proporcionan dichos sellos en cualquier tamaño, con escudos y emblemas por muy complicados que sean; igualmente estampillas y marcas de fabrica, con ó sin aparatos, á precios muy reducidos, y se reforman todos los sellos de metal existentes por un valor insignificante. Los nuevos sellos imprimen como la litografía y son indestructibles.

## RELOJERIA DE ONSALO HERMANOS

Chapiteleta, 13.—Pamplona.

La Admon. de la CLINICA transmitirá los pedidos de sus suscritores.

## ELEMENTOS DE CIRUGÍA

Por el Doctor C. Hueter. Traducción directa del alemán.  
POR FERNANDO PEÑA Y MAYA.

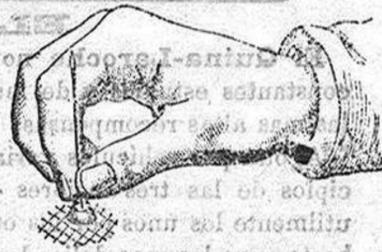
Condiciones de la publicación.—La obra costará de tres voluminosos tomos en 4.º mayor con más de 500 grabados intercalados en

el texto, cuyos clichés hemos adquirido de la casa editorial de F. C. W. Vogel, de Leipzig.

Cada quince días se repartirá uno ó dos cuadernos de 40 páginas cada uno, al precio de una peseta en toda España.—Se ha repartido el cuaderno 11.

Puntos de suscripción.—En casa del traductor, San Lorenzo del Escorial, Duque del Alba, núm. 1.—En Pamplona, en el Centro de suscripciones de D. Casildo Iriarte.

## CENTRO DE VACUNACION



### Subdelegación de la Sociedad inglesa de vacunación

### PARA EL NORTE DE ESPAÑA.

Calle de Espoz y Mina.—9 3.º

Podemos ofrecer á nuestros compañeros y á las corporaciones, legítima linfa inglesa, (la que mejores resultados dió el pasado año en esta provincia) *sin pus ni virus* perjudicial y recibida recientemente.

Cinco pesetas, tubo.

Para los Sres. suscritores á la CLÍNICA

Cuatro pesetas, tubo.

El Dr. Jimeno Egurvida, remite por correo perfectamente acondicionadas.

Espos y Mina.—9, 3.º

PAMPLONA.

Vacunación en el centro 6 pesetas. A domicilio 10 pesetas.

ANUNCIOS á precios convencionales segun el número de inserciones.

Dirigirse al Administrador, calle Mayor núm. 55, farmacia.  
PAMPLONA.

PREMIO DE 25.000 FRANCO A T. LAROCHE



Las propiedades de los linfos asociados á los de la Quina, constituyen un agente vivo, digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el flagelamiento de los linfos, infantes de los Gaudios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, etc. Es indispensable á las mujeres en estado y á los niños, en muchos casos, es tan favorable á la madre como á la formación de los niños.

PARIS, 21, RUE PROUVEZ

En todos los farmacias de esta localidad.

PREPARADO POR

J. THOMAS, Farmacéutico de 1.ª Clase

El algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

En la actualidad, el algodón tratado es el agente más favorable á la absorción, del todo por la piel y un estímulo energético, cuyos efectos pueden producirse á voluntad en los hospitales de París: también en los hospitales de la provincia.

La AGENCIA SAAVEDRA, 38, Rue Blanche, Paris (antes, Taillout, 55), sirve rápida y económicamente los pedidos de todos los productos anunciados. — PIDASE SU CATALOGO GENERAL.

Servicio especial de PAQUETES POSTALES: (Porte á cualquier estacion de España, 1 pta 35 cent: cada paquete de 5 kilogramos).

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

## ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.**

Exigir el nombre de **Hogg** y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de **HOGG** se halla en las principales Farmacias.

**ADVERTENCIA.** — Exigase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.



## TRATAMIENTO RACIONAL

DE  
la Anemia, la Tisis,  
la Dispepsia, el Diabetes  
la Caquexia, por la



EL UNICO  
RECONSTITUYENTE  
FISIOLOGICO  
POR EXCELENCIA

El Polvo de Carne Rousseau es puro, de un gusto agradable y de ilimitada conservación. Paris, rue Bleue, 3 bis.

Parma: Farmacia de Negrillos, Mayor, 55.

Recompensa de 16,600 fcos. — Medallas de Oro.

## QUINA LAROCHE

ELIXIR-VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparacion vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido á su autor las mas altas recompensas.

Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados.

Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las **Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebras, de las Convalecencias demasiado lentas, etc.**, como lo comprueban numerosas publicaciones científicas.

Paris, 22 & 19, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

**AGUA MINERAL**  
EMINENTEMENTE RECONSTITUYENTE  
Chlorurada, Sodica, Bicarbonatada, Arsenical  
(28 miligr. de Arseniato de sosa por litro).  
UNO A TRES VASOS AL DIA  
**LA BOURBOULE**  
Puy-de-Dome, (Francia)  
REGENERA LOS NIÑOS ENDEBLES Y LAS PERSONAS DEBILITADAS.  
Linfatismo — Enfermedades de la piel —  
Afecciones de las Vias respiratorias: Bronquitis, Asma, etc. — Reumatismo — Diabetes  
Fiebres intermitentes.

Pamplona.—Mauel Negrillos, Mayor 55.

**El Verdadero Tapsia**  
Ch. Le Sadiol Reboulleau  
está esparadrado sobre tela de color gamuza. Cada decimetro cuadrado está cercado con una division centesimal negra (propiedad del autor) y lleva, diagonalmente, estas dos firmas, que deben exigirse para evitar accidentes.

PREMIO de 16.600 francos á T. LAROCHE

## QUINA LAROCHE FOSFATADO

Aperitivo Reconstituyente

Las propiedades de los fosfatos asociadas á los de la Quina, constituyen un aperitivo digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el **Reblandecimiento de los Huesos, Infartos de los Ganglios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc.**

Reemplaza el Aceite de Hígado de Bacalao.

Es indispensable á las **Mujeres en cinta y Nodrizas**, pues, en ambos casos, es tan favorable á la madre como á la formacion de los Niños.

PARIS, 22, RUE DROUOT

y en todas las Farmacias de esta localidad.

## ALGODON IODADO

PREPARADO POR

J. THOMAS, Farmac<sup>o</sup> de 1<sup>a</sup> Clase

El algodón iodado es el agente mas favorable á la absorcion, del iodo por la piel y un revulsivo energético cuyos efectos pueden graduarse á voluntad. Se ha obtenido el mas completo éxito en los hospitales de Paris: **lumbago, pleuridinia, dolores articulaire de la rodilla o del hombro, derrames articulares ó en la plevra, enfartos ganglionarios, etc.**, han sido curados, sin lesion de la piel, en muy corto tiempo.

PARIS: J. THOMAS, Avenue d'Italie, 48

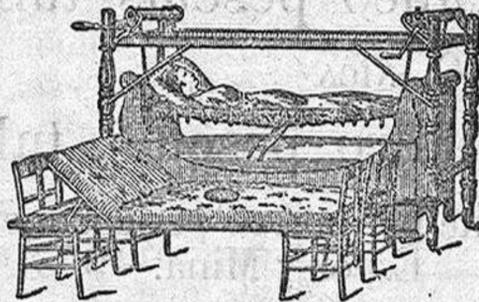
Pamplona.—Mauel Negrillos, Mayor 55.

## LITS ET FAUTEUILS MÉCANIQUES

pour Malades et Blessés

L'appareil adopté par l'Académie de Médecine de Paris en 1847. — 19 médailles aux Expos. franc. et angl. Académ. et Sociétés savantes. Dipl. d'honn. Exp. int. de Paris 1875; Méd. de 1<sup>re</sup> Classe, Exp. int. Bruxelles, 1876; Méd. d'Argent Paris, 1878; Méd. d'Or Paris, 1879; Hors concours. Paris 1880.

DUPONT, PARIS, RUE HAUTEFEUILLE, 10 (près de l'École de Médecine)



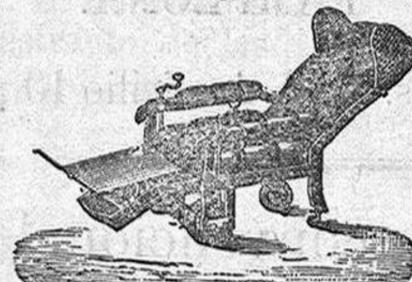
Appareil s'adaptant à tous les lits.



Voiture de promenade avec ou sans tablier et capote



Fauteuil à grandes roues caoutchoutées Mu par 2 manivelles



Fauteuils à manivelles, dossier articulé



Automoteur avec porte-pieds à 2 articulations



Portoirs de différents systèmes

Envoi Franco du Catalogue illustré sur demande affranchie.

DIPLOME D'HONNEUR, PARIS 1885.